

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

**Al 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondiente del 2024)**

Informe Final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Estados de Cambios en el Patrimonio	10
Notas a los Estados Financieros	11-143

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, con excepción de lo indicado en el párrafo "fundamento de la opinión calificada" los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, al 31 de diciembre del 2025; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 1.

Fundamento de la opinión calificada

1. Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no mantiene registrada una estimación por incobrables, a pesar de que existen partidas en las cuentas por cobrar a largo plazo por un monto de ₡88.381.329 que presentan una antigüedad relevante o bien en proceso judicial, las cuales deben estar estimadas al 100%, esto dado que no hay certeza de su recuperación. Las partidas son Gestión Judicial Alberto Espinoza Mora por ₡80.049.460, Embargo Caja Costarricense de Seguro Social por ₡5.118.094 y Desfalco Informático Banco Nacional de Costa Rica por ₡3.213.775, por lo que no es posible satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 1 y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Comité de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Comité.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado No. 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000680014
Vence el 30 de setiembre del 2026

San José, Costa Rica, 29 de julio de 2026.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el 29 de julio de 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Exento del timbre de Ley número 6663. del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición de su artículo número 8”.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondiente del 2024)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.480.472.117,05	1.311.764.513,57
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	68.970.952,28	115.724.885,01
Otros activos a corto plazo	7	1.627.204,19	1.605.500,72
Total, activos corrientes		1.551.070.273,52	1.429.094.899,30
Activos no corrientes			
Cuentas a cobrar a largo plazo	9	88.634.789,03	88.622.289,03
Bienes no concesionados	10	736.198.093,10	797.260.850,88
Total, activo no corriente		824.832.882,13	885.883.139,91
Total activos		2.375.903.155,65	2.314.978.039,21
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales a corto plazo	14	97.457.159,10	41.707.717,62
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	14	37.908.485,07	39.880.058,34
Transferencias a pagar corto plazo	14	---	70.444,39
Depósitos garantía	16	7.440.950,88	10.041.410,88
Documentos a pagar a corto plazo	14	330.553,31	723.020,51
Otros fondos terceros	16	137.500,00	100.000,00
Total pasivo corriente		143.274.648,36	92.522.651,74
Patrimonio			
Resultados acumulados ejercicios anteriores	28	2.222.455.387,47	2.146.501.844,41
Superávit del periodo	28	10.173.119,82	75.953.543,06
Total patrimonio		2.232.628.507,29	2.222.455.387,47
Total pasivo y patrimonio		2.375.903.155,65	2.314.978.039,21

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondiente del 2024)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos			
Intereses por equivalentes de efectivo	47	31.359.591,07	36.337.561,36
Ingresos por alquileres	48	25.505.600,00	23.259.635,00
Transferencias corrientes sector público interno	50	1.474.407.818,70	1.452.407.886,41
Otros ingresos	58	2.094.685,94	1.947.727,34
Total de ingresos		<u>1.533.367.695,71</u>	<u>1.513.952.810,11</u>
Egresos			
Gastos en personal	59	590.737.529,12	585.866.277,76
Servicios	60	583.917.646,21	545.549.093,24
Materiales y suministros consumidos	61	141.714.224,61	131.212.091,34
Consumo de bienes	62	79.914.528,79	71.584.960,04
Cargos por provisiones y reservas técnicas		135.000,00	---
Transferencias	72	126.492.829,16	103.483.722,67
Otros gastos	76	282.818,00	303.122,00
Total de egresos		<u>1.523.194.575,89</u>	<u>1.437.999.267,05</u>
Superávit del periodo		<u>10.173.119,82</u>	<u>75.953.543,06</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondiente del 2024)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2025	2024
Actividades de operación:			
Cobros	77	1.611.328.253,01	1.411.467.166,53
Cobros por ingresos de la propiedad		25.505.600,00	23.259.635,00
Cobros por transferencias		1.583.727.967,07	1.386.259.804,19
Otros cobros por actividades de operación		2.094.685,94	1.947.727,34
Pagos	78	1.458.469.125,63	1.378.795.251,67
Pagos por beneficios al personal		590.612.692,77	587.250.735,42
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		419.233.489,23	400.981.988,52
Pagos por prestaciones de la seguridad social		9.214.250,91	20.145.275,09
Otros pagos por actividades de operación		439.408.692,72	370.417.252,64
Total de Flujos de efectivo por actividades de operación		152.859.127,38	32.671.914,86
Actividades de inversión:			
Cobros	79	31.359.591,07	36.337.561,36
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		31.359.591,07	36.337.561,36
Pagos	80	15.511.114,97	254.612.383,24
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		15.511.114,97	254.612.383,24
Total de flujo neto de efectivo por actividades de inversión		15.848.476,10	(218.274.821,88)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		168.707.603,48	(185.602.907,02)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		1.311.764.513,57	1.497.367.420,59
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	83	1.480.472.117,05	1.311.764.513,57

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondiente del 2024)
(Expresados en colones costarricenses)

	Resultados acumulados periodos anteriores	Superávit Acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2023	1.865.727.573,41	280.774.271,00	2.146.501.844,41
Traslado del Resultado neto	280.774.271,00	(280.774.271,00)	---
Superávit (déficit) del periodo	---	75.953.543,06	75.953.543,06
Saldo al 31 de diciembre del 2024	2.146.501.844,41	75.953.543,06	2.222.455.387,47
Traslado del Resultado neto	75.953.543,06	(75.953.543,06)	---
Superávit (déficit) del periodo	---	10.173.119,82	10.173.119,82
Saldo al 31 de diciembre del 2025	2.222.455.387,47	10.173.119,82	2.232.628.507,29

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	
------------	--

La entidad **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**, cédula jurídica **3-007-071528**, y cuyo Representante Legal es **Gerardo Antonio Rivas Aguilar**, portadora de la cedula de identidad **109160894**, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95**.

NOTA N° 1

Se debe revelar lo siguiente:

Identificación de la entidad

- a) Nombre de la entidad.

Revelación:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU

- b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Revelación:

Por su naturaleza de servicios el CCDRE el propósito de creación fue para el Deporte y la Recreación

- c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

Revelación:

GERARDO ANTONIO RIVAS AGUILAR

- d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

Revelación:

LEY 10626, Ley para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, reforma los artículos 173, 174, 175, 178, 179, 180 y 181 de la Ley No. 7794, Código Municipal de 30 de abril de 1998.

Preparación de los estados financieros

- a) Marco normativo utilizado (NICSP).

Revelación:

Contexto Nacional e Internacional

El presente capítulo expone conceptualmente el Sistema Integrado de la Gestión Administrativa Financiera implementado por el Gobierno de Costa Rica y sus características, el marco legal nacional que lo regula y el contexto internacional relacionado con la normativa contable sobre el Sector Público, marco este último que el Gobierno de Costa Rica ha decidido adoptar.

1. Contexto Nacional

1.1. Marco Legal

El Gobierno de Costa Rica decidió adoptar normativa contable internacional en el sector público costarricense mediante la emisión de los decretos que se detallan a continuación:

- El Decreto Ejecutivo N° 34029-H del 16/07/2007, publicado en La Gaceta N° 196 del 11 de octubre de 2007, denominado "Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense" y derogado mediante el artículo 10 del Decreto N° 34918-H. Este Decreto es el primero que habla de NICSP.
- El Decreto Ejecutivo N° 34918-H del 19/11/2008, publicado en la Gaceta N° 238 del 9/12/2008, denominado "Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en el ámbito costarricense", dicho decreto en su artículo 7 establecía el plazo de vigencia para la adopción de las NISP el 02 de enero de 2012.
- Mediante el Decreto N° 39665-MH del 08 de marzo del 2016, publicado en 21 del 23/06/2016, se reformaron los artículos 3° y 7° del Decreto N° 34918-H y se prorrogó la entrada en vigencia de las NICSP hasta el día 01 de enero de 2017.
- Mediante el Decreto Ejecutivo N° 41039-MH del 01 de febrero de 2018, publicado en el Alcance N° 92 a la Gaceta N° 79 del 07/05/2018, se estableció un cierre de brechas en la Normativa Contable Internacional en el Sector Público costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa, para ello se estableció como nueva fecha para la implementación de dicha normativa hasta el 01 de enero de 2020.
- Ley N° 9635 del 03/12/2018, denominada Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en cuyo artículo 27 establece que todos los entes y los órganos del sector público no financiero deberán adoptar y aplicar las normas internacionales de contabilidad para el sector público en un plazo según periodo transitorio, es decir al año 2023.

El presente PGCN se sustenta en las siguientes normas legales costarricenses:

- Constitución de la República de Costa Rica;
- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. (LAFRPP)1;
- Reglamento de la Ley (RLAFRPP)2;
- Decretos Ejecutivos de implementación Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), dichos decretos fueron: o Decreto Ejecutivo N° 34029-H-2007 Adopción e implementación de 18 NICSP;

Decreto Ejecutivo N° 34918-H-2008 Adopción e implementación de las NICSP traducidas al español por la IFAC con aplicación a partir del ejercicio cerrado al 31/12/2012;

o Decreto Ejecutivo N° 36961-H-2012 Se prorroga la fecha del primer ejercicio cerrado de acuerdo con NICSP al 31/12/2016; o Decreto Ejecutivo #39665-MH-2016 Adopción e implementación de las NICSP traducidas al español por la IFAC con aplicación a partir del ejercicio cerrado al 01/01/2017

o Decreto Ejecutivo # 41039-MH-2018 01/02/2018 o Ley # 9635 Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Publicas

- Clasificador Institucional del Sector Público Costarricense (CISPC)
- Clasificador Funcional del Sector Público Costarricense (CFSPC), y
- Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

Revelación:

Moneda funcional: Es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Sector Público Costarricense. Para este PGCN es la moneda de curso legal de Costa Rica.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

c) Período contable que abarcan los EEFF.

Revelación: Por su naturaleza y siguiendo las disposiciones el período comparativo será 2024, 2025

Políticas contables significativas generales y particulares

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Revelación:

Todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período deberán incluirse en el resultado del mismo, a menos que una NICSP establezca lo contrario.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	26.		Información a presentar en el ERF	NICSP N° 1, Párrafos 102, 103 y 109.	DGCN.

Las entidades agruparán en el ERF los gastos e ingresos en Resultados por Operaciones y Resultados Distintos de Operaciones, utilizando una **clasificación basada en la naturaleza** de los mismos. Ambos constituyen el resultado del período.

En el ERF se incluirán, como mínimo, en cuentas que presenten los importes siguientes para el período:

- a. Ingreso;
- b. Costos financieros;
- c. Ganancia o pérdida antes de impuestos reconocida en la disposición de activos o liquidación de pasivos atribuible a operaciones en discontinuación
- d. El importe de ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el período en función de las principales clases, mostrando por separado:
 - I. Impuestos, conforme a las principales clases de impuestos; y
 - II. Transferencias, conforme a las principales clases de ingresos por transferencias;
- e. Participación en el resultado de las asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación;
- f. Resultado (ahorro o desahorro); y
- g. Distribuciones del resultado del periodo:
 - I. Resultado del período atribuido a los intereses minoritarios; y
 - II. Resultados atribuibles a los propietarios de la entidad controladora.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	27.		Resultado (ahorro / desahorro)	NICSP N° 1.	DGCN.

De las operaciones:

Es la diferencia entre los ingresos y gastos provenientes de las actividades que el ente lleva a cabo con el fin de alcanzar los objetivos básicos. Distinto de las operaciones:

Es la diferencia entre los ingresos y gastos provenientes de las actividades de inversión (tenencia de activos) y de financiación de las operaciones del ente.

b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Revelación:

Las entidades deberán aplicar los criterios establecidos en el MCC punto 7.2 *relevancia / Importancia relativa o Materialidad o Significatividad*, cuando definan la apertura a exponer de las partidas incluidas en las actividades (operación, inversión y de financiación). Cuando el monto a imputar a las cuentas supera el 15% del total imputado a la actividad de la cual depende, deberán exponerse en aperturas adicionales.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	40.		Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	
6	40	1	Autorizaciones presupuestarias	NICSP N° 2, Párrafo 24.	

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave del grado en que las operaciones de la entidad se hallan financiadas por:

1. Impuestos (directa e indirectamente); o
2. Los receptores de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación se derivan fundamentalmente, de las transacciones que constituyen la principal fuente de generación de efectivo de la entidad, pudiéndose identificar dentro de dichos flujos:

- a) Cobros en efectivo en concepto de impuestos, contribuciones y multas;
- b) Cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad;
- c) Cobros en efectivo en concepto de subvenciones o transferencias y otras entidades del sector público;
- d) Cobros en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos;

- e) Pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);
- f) Pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- g) Pagos en efectivo a y por cuenta de los empleados;
- h) Pagos en efectivo por concepto de jubilaciones;
- i) Cobros y pagos en efectivo de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas;
- j) Pagos en efectivo en concepto de los impuestos a la propiedad, beneficios o a la renta (según proceda), en relación con las actividades de operación;
- k) Cobros y pagos en efectivo derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos;
- l) Cobros o pagos en efectivo por operaciones en discontinuación; y
- m) Cobros o pagos en efectivo derivados de resolución de litigios.

c) Políticas de consolidación (si aplica).

Revelación:

1. A los efectos del presente PGCN, las IDNOE incluidas en la estructura serán aquellas Instituciones de carácter público (por ejemplo, Universidades Nacionales), quedando excluidas las Instituciones Privadas con fines Públicos, por ejemplo: Colegios Profesionales, Juntas de Educación, etc., incluidas dentro de las IDNOE en el CISPC. La exclusión se funda en que estas últimas instituciones, si bien pueden llevar adelante algunas políticas gubernamentales, por su carácter privado deben ser consideradas no gubernamentales.
2. La DGCN determinará por PPC las instituciones que deben ser incluidas

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	3.		Unidad de consolidación (UC) y Centros de consolidación		LAFRPP Ley 8131 DGCN

La unidad de Consolidación (UC) es la DGCN, como responsable del proceso de consolidación de la información financiera del SPC. Los Centros de Consolidación son las entidades, cualquiera que sea del

sector al que pertenezca, que tengan la responsabilidad de consolidar información de acuerdo con lo establecido en el presente PGCN, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- a) Centros de Consolidación Municipal
- b) Centros de Consolidación de las EP Financieras y no Financieras

Asimismo, las IDNOE que tuvieran una o más entidades controladas dependientes, serán consideradas con carácter de UC a efectos del presente PGCN.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	4.		Control	NICSP N° 35, Párrafos 14, 18 a 22.	
7	4	1	Poder y beneficio	NICSP N° 35, Párrafos 23 a 29 y 30 a 34	
7	4	2	Vinculación entre poder y beneficio	NICSP N° 35, Párrafo 35 a 37	
7	4	3	Diagrama de control	NICSP N° 35, Párrafo 41.	DGCN

Una entidad controla otra entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a beneficios variables procedentes de su implicación en la otra entidad y tiene la capacidad de afectar la naturaleza o importe de esos beneficios a través de su poder sobre ésta.

Políticas Contables

1. En el caso que no sea evidente la existencia de control, se examinarán las relaciones entre dos entidades, presumiéndose que exista control cuando se cumplen las condiciones de poder, beneficios y la habilidad de usar el poder sobre la otra parte, salvo que exista una evidencia clara de que es otra entidad la que mantiene el control, los siguientes párrafos describen estas condiciones:

Poder:

Una entidad tiene poder sobre otra entidad cuando tiene derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes, es decir, *las actividades que afectan de forma significativa la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de su implicación con la otra entidad*. El derecho a dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad indica que una entidad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de otra entidad y es, con frecuencia, la forma en que se demuestra el poder en el sector público.

El poder surge de derechos. En ocasiones la evaluación del poder es sencilla, tal como cuando el poder sobre otra entidad se obtiene de forma directa y únicamente de los derechos de voto concedidos por los instrumentos de patrimonio, tales como acciones, y puede ser evaluado mediante la consideración de los derechos del accionariado. Sin embargo, las entidades del sector público a menudo obtienen el poder sobre otra entidad a través de derechos distintos de los derechos de voto. **Estas pueden obtener también el poder sobre otra entidad sin tener un instrumento de patrimonio que proporcione evidencia de una inversión financiera.** Una entidad puede tener derechos conferidos por **acuerdos vinculantes**. Estos derechos pueden otorgar a una entidad el poder para requerir que otra entidad utilice activos o incurra en pasivos de forma que afecte la naturaleza o importe de los beneficios recibidos por la entidad primera. La evaluación de si estos derechos dan lugar a poder sobre otra entidad puede ser compleja y requiere la consideración de más de un factor. Una entidad puede tener poder sobre la otra entidad incluso si no tiene responsabilidad sobre operaciones diarias de otra entidad o la forma en que la otra entidad realiza las funciones establecidas. La legislación puede otorgar a organismos legales o personal de la Administración poderes para llevar a cabo sus funciones de manera independiente del gobierno. Por ejemplo, el Auditor General y Estadísticos del Gobierno habitualmente tienen poderes legales para obtener información y publicar informes sin recurrir al gobierno, y el poder judicial. La legislación podría también establecer parámetros generales dentro de los cuales se requiere que opere el organismo legal, y dar lugar a que dicho organismo opere de forma congruente con los objetivos establecidos por el Parlamento o un organismo similar. La existencia de poderes legales para operar independientemente no impide, por sí mismo, que una entidad tenga la capacidad de dirigir las políticas operativas y financieras de otra entidad con poderes legales, de forma que obtenga beneficios. Por ejemplo, la independencia de un banco central en relación con la política monetaria no impide la posibilidad de que el banco central sea controlado. Todos los hechos y circunstancias necesitarían ser considerados.

La existencia de derechos sobre la entidad no concede necesariamente poder a efectos de esta Norma. Una entidad no tiene poder sobre otra entidad únicamente debido a existencia de:

- (a) Control de regulación (véase el párrafo GA12); o
- (b) Dependencia económica (véase el párrafo GA41 y GA42).

Una entidad con capacidad presente para dirigir las actividades relevantes tiene poder incluso si su derecho a dirigir todavía no se ha ejercido. La evidencia de que la entidad ha estado dirigiendo actividades relevantes de la entidad que está siendo evaluada a efectos de control puede ayudar a determinar si tiene poder, pero esta evidencia no es, en sí misma, concluyente para determinar si tiene poder sobre la entidad que se está evaluando. En el caso de una entidad establecida con actividades predeterminadas, el derecho a dirigir las actividades relevantes puede haberse ejercido en el momento en que se estableció la entidad.

Si dos o más entidades ostentan cada una de derechos existentes que les conceden la capacidad unilateral para dirigir actividades relevantes diferentes, la entidad que tiene la capacidad presente para dirigir las actividades que afectan de forma más significativa la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de esa entidad tiene el poder sobre ella.

Una entidad puede tener poder sobre otra que está siendo evaluada a efectos de control, incluso si otras entidades tienen derechos existentes que les conceden la capacidad presente de participar en la dirección de las actividades relevantes, por ejemplo, cuando otra entidad tiene influencia significativa. Sin embargo, una entidad que mantiene solo derechos protectores no tiene poder sobre la otra entidad y, en consecuencia, no controla a ésta (véase los párrafos GA29 a GA31).

d) Políticas de conversión de moneda extranjera. **(No aplica)**

Revelación:

e) Arrendamientos (si corresponde).

Revelación:

Un arrendamiento financiero es aquel en el que se transfiere sustancialmente todos los ingresos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La clasificación del arrendamiento en financiero u **operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.**

Las transacciones y demás sucesos han de ser analizados teniendo en cuenta su significado financiero esencial, y no solamente en consideración a su forma legal. Mientras la forma legal de un acuerdo de arrendamiento puede significar que el arrendatario no adquiera la titularidad jurídica sobre el bien arrendado, en el caso de un arrendamiento financiero su fondo económico y realidad financiera implican que el arrendamiento adquiere los beneficios económicos o potencial de servicio derivados del uso del activo arrendado durante la mayor parte de su vida económica, contrayendo al hacerlo, como contraprestación por tal derecho, una obligación de pago aproximadamente igual al inicio del arrendamiento, al valor razonable del activo más las cargas financieras correspondientes.

Política Contable

- 1. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.** Los indicadores contenidos en la política contable anterior no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificará como operativo.

- f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

Revelación:

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo:

- a) propiedades, planta y equipos explotados (excluidos las tierras y terrenos libres de mejoras);
- b) propiedades, planta y equipos concesionados (excluidos las tierras y terrenos libres de mejoras);
- c) propiedades de inversión (excluidos las tierras y terrenos libres de mejoras);
- d) bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio;
- e) bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados;
- f) recursos naturales en explotación; y
- g) recursos naturales concesionados.

Políticas Contables

1. Las entidades distribuirán el importe inicialmente reconocido en cada una de las cuentas de los bienes depreciables, entre sus partes significativas, y depreciará cada una de dichas partes en forma separada.
2. Una parte significativa de un elemento de los bienes puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación. La DGCN, través de PPC solicitada por alguna entidad o la normativa contable emitida para tales efectos, establecerá los lineamientos porcentuales para determinar el grado de materialidad de los costos dentro del costo total del bien a efectos de la separación para el cálculo de la depreciación.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado, salvo que se haya incluido el importe en la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. De forma similar, la depreciación de los elementos del Activo Fijo utilizados para actividades de desarrollo puede incluirse en el costo de un activo intangible que se reconoce de acuerdo con la NICSP N° 31 “Activos intangibles”.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	221.	Distribución del importe sujeto a depreciación	NICSP N° 17, Párrafo 66.	NICSP N° 13, Párrafo 36. DGCN

El importe sujeto a depreciación se distribuirá a lo largo de la vida útil del bien. En el caso de elementos de los bienes incorporados por arrendamientos financieros, si no existiera certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el mismo se depreciará totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Las entidades deberán revisar anualmente el valor residual y los años de vida útil de los bienes y reflejar cualquier cambio en las estimaciones realizadas, el cual implicará un cambio en las estimaciones, por lo que deberá realizarse el ajuste correspondiente y revelar dichos cambios en Notas a los EEEF.

Política Contable

1. La DGCN, a través de PPC o normativa contable o solicitudes específicas de alguna entidad, determinará los criterios para evaluar y determinar valores residuales y años de vida útil de los bienes, para cada clase de bienes y, en su caso, para bienes específicos dentro de cada clase.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	223.	Valor razonable del activo que excede a su importe en libros	NICSP N° 17, Párrafo 68.	

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación. Por el contrario, algunos activos pueden tener un mantenimiento inadecuado o demorado indefinidamente debido a limitaciones presupuestarias. Cuando las políticas de gestión de los activos empeoren el desgaste y uso de un activo, su vida útil debería estimarse nuevamente y reajustarse según el caso. Política Contable Referencia.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	224.		Valor residual y depreciación	NICSP N° 17, Párrafos 69 y 70.	

El valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable. La depreciación de un activo se determinará después de deducir su valor residual. El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que, y hasta que, ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	225.		Inicio y fin de la depreciación	NICSP N° 17, Párrafo 71.	

La depreciación de un activo:

- comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración; y
- cesará cuando el activo sea dado de baja. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo, y siempre que no que se utilice el método de depreciación en función del uso, en cuyo caso el cargo por depreciación será nulo.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	226.		Vida útil	NICSP N° 17, Párrafos 72 y 73.	

Para determinar la vida útil de un elemento de los bienes, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- a) la utilización prevista del activo. El uso debe estimarse con referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado;
- c) la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basada en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, dado que la misma se define en términos de la utilidad esperada del activo. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

g) Tratamiento de inventarios.

Revelación:

1. No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema:

Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	77.	Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	NICSP N° 12, Párrafo 43.	

En caso de que se mantengan inventarios cuyos beneficios económicos o potencial de servicio futuros no estén directamente relacionados con la capacidad de generar entradas netas de efectivo, pudiendo por lo tanto dichos bienes generar una contraprestación nula o simbólica, los mismos se medirán por la cantidad que la se necesitaría pagar para adquirir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros necesarios para alcanzar los objetivos de la entidad. En consecuencia, estos tipos de bienes se valuarán al costo de reposición o, en caso de que no puedan ser adquiridos en mercado, mediante una estimación de su costo de reposición.

Costos

Son todos los **costos derivados de su adquisición y transformación**, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Revelación:

Una provisión es un pasivo respecto del cual existe incertidumbre acerca del momento de su vencimiento y/o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. En razón de dicha incertidumbre, las provisiones son objeto de estimación.

Las provisiones que se indican a continuación estarán sujetas a los criterios específicos establecidos en el presente PGCN y/o los que oportunamente defina la DGCN:

- a) aquéllas que provengan de los beneficios sociales prestados por la entidad, a cambio de los cuales ésta no reciba, directamente de los receptores, una contraprestación que sea aproximadamente igual al valor de los bienes y servicios suministrados;
- b) aquéllas que se deriven de contratos pendientes de ejecución, distintos de aquellas en que el contrato sea oneroso y esté sujeto a otras estipulaciones;
- c) aquéllas que aparecen en las entidades de seguros, derivados de las pólizas de los asegurados; y
- d) aquéllas que provengan de los beneficios sociales de los trabajadores, excepto beneficios por cese surgidos como consecuencia de una reestructuración.

Una contingencia que cumpla la definición de provisión debe reconocerse como tal cuando:

- a) existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se debe reconocer ninguna provisión.

Políticas Contables

1. Una entidad procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos. La evidencia que se toma en consideración incluye la adicional que pudieran suministrar los **hechos ocurridos después la fecha sobre la que se informa**. A partir de esa evidencia:

- a. Si es **más probable que improbable** que una obligación presente **exista** en la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá una provisión (siempre que se satisfagan los criterios de reconocimiento); y
- b. Si es **más probable que improbable** que **ninguna obligación presente exista** en la fecha sobre la que se informa, la entidad **informará en las notas de la existencia de un pasivo contingente**, salvo que la posibilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio sea remota.

2. El suceso pasado del que se deriva una obligación presente recibe la denominación de hecho que genera la obligación. Para que un suceso revista tal condición, es necesario que la entidad no tenga otra alternativa realista que asumir la obligación creada por el hecho. Este caso se da sólo:

- a. donde el pago de la obligación viene exigido por ley; o bien
- b. en el caso de una obligación implícita, cuando el hecho (que puede ser una acción de la entidad) crea en las otras partes una expectativa válida de que la entidad va a cumplir con la obligación.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	96.		Reconocimiento de un pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.	

Un pasivo contingente es un pasivo que no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento.

Los pasivos contingentes sólo deben informarse en las notas a los estados financieros.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	97.		Estimación fiable de la obligación	NICSP N° 19, Párrafo 33.	

El uso de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los EEEF y no afecta su fiabilidad. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, las cuales, por su naturaleza, son más inciertas que la mayoría de otros pasivos. Deberá determinarse un rango de consecuencias posibles sobre cuya base se pueda realizar una estimación de la obligación que sea suficientemente fiable como para usarla en el reconocimiento de una provisión.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	98.		Obligaciones conjuntas, avales y garantías	NICSP N° 19, Párrafos 37 y 68.	

Cuando una entidad sea responsable de una obligación, de forma conjunta y solidaria con otra u otras entidades, la porción de la obligación que se espera será satisfecha por las otras partes se trata como un pasivo contingente en la medida que se espere sea liquidado por los terceros.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	99.		Medición de la provisión	NICSP N° 19, Párrafo 44.	
2	99	1	Riesgos e incertidumbres	NICSP N° 19, Párrafo 50.	
2	99	2	Valor presente	NICSP N°. 19, Párrafo 53.	
2	99	3	Tasa de descuento	NICSP N°. 19, Párrafo 56.	

El monto reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del balance.

Políticas Contables

1. Para llegar a la mejor estimación de una provisión deben tenerse en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a muchos sucesos y circunstancias.

2. Cuando resulte importante el efecto temporal sobre el valor del dinero, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.
3. A efectos de la determinación del valor presente, deberá aplicarse las tasas de descuento que reflejen las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero y el riesgo específico del pasivo correspondiente. Asimismo, las tasas de descuento no deben reflejar los riesgos que hayan sido objeto de ajuste al hacer las estimaciones de los flujos de efectivo futuros. Política Contable Referencia

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	100.		Sucesos futuros	NICSP N° 19, Párrafo 58.	

Los sucesos futuros que puedan afectar a la cuantía necesaria para liquidar una obligación deben reflejarse en el importe de la provisión, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que tales hechos van a ocurrir.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	101.		Reembolsos	NICSP N° 19, Párrafo 63.	
2	101	1	Valores netos	NICSP N° 19, Párrafo 64.	
2	101	2	Reembolsos por avales otorgados	NICSP N° 19, Párrafo 63.	DGCN

En el caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal expectativa de reembolso debe reconocerse cuando, y

sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso debe ser tratado como un activo independiente y no debe exceder al importe de la provisión al momento del reconocimiento inicial y mientras ésta continúe siendo reconocida en los EEFF.

Política Contable

1. En el ERF, el gasto relacionado con la provisión se presentará por el neto después de descontar el importe reconocido para el reembolso. No obstante, en Notas a los EEFF se revelará el importe bruto de las provisiones y el monto de los reembolsos reconocidos.
2. En el caso de provisiones relacionadas con avales o garantías otorgados por la entidad, se considerarán reembolsos susceptibles de reconocimiento sólo en la medida que sea factible su recepción, limitándose a los casos en los que en el contrato suscripto entre las partes, se haya establecido que la entidad que ha recibido el aval deberá reconocer, en caso de incumplimiento de su obligación, una deuda a favor de la entidad gubernamental que ha otorgado el aval y ha afrontado la deuda avalada.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	102.		Cambios en el valor de las provisiones	NICSP N. 19 Párrafo 69	DGCN

Las provisiones se deben revisar en cada fecha sobre la que se informa, y deben ajustarse, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. Si ya no es probable que, para liquidar la obligación, se vaya a requerir de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, se debe revertir la provisión.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	103.		Evaluación continua de pasivos contingentes	NICSP N° 19, Párrafo 38.	

Los pasivos contingentes deben ser evaluados continuamente para determinar si se ha producido o no la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio

futuros. Si se estimara probable que, para una partida que había sido tratada con anterioridad como un pasivo contingente, se fuera a requerir de un flujo de salida de beneficios económicos o potencial de servicio futuro, se debe reconocer una provisión en los estados financieros del ejercicio en que se haya producido el cambio en la probabilidad. Ello, a efectos de asegurar que la evolución de los pasivos contingentes esté reflejada adecuadamente en los estados financieros.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	104.		Aplicación de las provisiones	NICSP N° 19, Párrafo 71.	

Cada provisión debe ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	105.		Reglas particulares de reconocimiento y medición	NICSP N° 19, Párrafos 73, 74, 76, 79, 81 a 83 y 90.	

- **Resultados negativos netos derivados de las operaciones:** No deben reconocerse provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones, ya que los mismos no satisfacen la definición de pasivos, ni los criterios generales de reconocimiento de una provisión.
- **Contratos de carácter oneroso:** Son contratos para el intercambio de activos o servicios, en el que los costos inevitables⁵⁸ necesarios para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden a los beneficios económicos o al potencial de servicio que se espera recibir bajo el mismo. Si una entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes bajo tal contrato (netas después de deducir los importes recuperados) deben reconocerse y medirse como provisiones.
- **Reestructuración:** Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración, sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones generales:

- i. Exista un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración, en el que se identifiquen dichos gastos; y
- ii. Se haya producido una expectativa válida entre los afectados, en el sentido de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los mismos.
- **Venta o transferencia de unidades de operación:** Como consecuencia de la venta o transferencia de una unidad de operaciones, no surge ninguna obligación hasta que la entidad se comprometa a vender o transferir la unidad, es decir, hasta que exista un acuerdo vinculante.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	106.		Provisiones de reestructuración	NICSP N° 19, Párrafo 93.	
2	106	1	Costos no incluidos	NICSP N° 19, Párrafo 94.	

Una provisión de reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos surgidos en la reestructuración, que serán aquéllos:

- necesariamente impuestos por la reestructuración; y
- no asociados con las actividades que continúan en la entidad.

Política Contable

- Una provisión de reestructuración no incluye costos tales como:

- reentrenamiento o reubicación continua del personal;
- comercialización o publicidad; o
- inversión en nuevos sistemas y redes de distribución.

Estos desembolsos se relacionan con la conducción futura de una actividad y no son pasivos de reestructuración en la fecha sobre la que se informa.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	107.		Provisiones para litigios y demandas		DGCN
2	107	1	Etapas judiciales		DGCN
2	107	2	Informe jurídico interno		

Una provisión para litigios y demandas debe incluir sólo los desembolsos directos originados en litigios y demandas entabladas contra el ente, sean de carácter comercial, laboral, por daños a terceros o por otras causas, cuya cancelación demandarán la salida de recursos de la entidad gubernamental. Comprende las sentencias adversas de cualquier instancia judicial, en tanto las mismas no hayan sido apeladas y no se encuentren firmes con carácter de “cosa juzgada” y con liquidación firme aprobada y fecha de vencimiento cierto para su pago, en procesos en los que la entidad pública tenga carácter de demandada.

Políticas Contables

1. La DGCN establecerá las diferentes etapas que se pueden suscitar en los juicios y su relación con el reconocimiento contable, de acuerdo con los requerimientos técnicos de las Unidades Primarias de Registro.
2. Las provisiones y pasivos contingentes por motivo de litigios y demandas deberán tener como sustento un informe del área jurídica correspondiente de la entidad.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	108.		Información a revelar	NICSP N° 19, Párrafos 97 y 98.	

Para cada clase de provisión, deberá revelarse la siguiente información en los EEEF, preferiblemente en forma comparativa con el ejercicio anterior, o bien indicando las razones por las cuales no es posible exponer información comparativa:

- a) el valor en libros al inicio y al final del período;

- b) las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- c) los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) durante el período;
- d) los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período;
- e) el incremento durante el período en el importe descontado, resultante del paso del tiempo y el efecto de los cambios en la tasa de descuento;
- f) No se requiere presentar información comparativa de la siguiente información:
 - i. una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del momento previsible en el tiempo, en el que se producirán los flujos de salida de beneficios económicos o de potencial de servicio futuros;
 - ii. una indicación de las incertidumbres sobre el importe o vencimiento de dichos flujos de salida y los principales supuestos que se han tomado en relación con los hechos futuros;
 - iii. el importe de los reembolsos probables, expresando la cuantía de cualquier activo que haya sido reconocido con respecto a dicho reembolso;
- g) en el caso de provisiones para litigios y demandas, la identificación y alcance del informe jurídico que ha avalado la provisión;
- h) en caso de que la revelación de información pudiera comprometer la posición de la entidad en un litigio con terceros, la naturaleza del litigio y las razones que justifican la ausencia de revelación; y
- i) toda otra información que oportunamente, con carácter permanente o específico para un ejercicio en particular, requiera incluir la DGCN.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	109.		Pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafo 18.	

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia (o en su caso por la no ocurrencia) de uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- b) una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- i. no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio; o bien
- ii. Política Contable el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	110.		Reconocimiento	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.	
2	110	1	Evaluación continua	NICSP N° 19, Párrafo 38.	

Es un pasivo que no se reconoce contablemente, sólo se revela en Nota a los EEEF, debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento.

Los pasivos contingentes deben informarse en las notas a los EEEF.

1. Los pasivos contingentes deben ser evaluados continuamente para determinar si se ha producido o no la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. Si se estimara probable que, para una partida que había sido tratada con anterioridad como un pasivo contingente, se fuera a requerir de un flujo de salida de beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, se debe reconocer una provisión en los EEEF del ejercicio en que se haya producido el cambio en la probabilidad. Ello, a efectos de asegurar que la evolución de los pasivos contingentes esté reflejada adecuadamente en los EEEF.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	111.		Obligaciones conjuntas, avales y garantías	NICSP N° 19, Párrafos 37 y 68.	DGCN

Cuando una entidad sea responsable de una obligación, de forma conjunta y solidaria con otra u otras entidades, la porción de la obligación que se espera será satisfecha por las otras partes se trata como un pasivo contingente en la medida que se espere sea liquidado por los terceros.

En el mismo sentido debe procederse en caso de que la entidad avale o garantice deudas de un tercero, en la porción de la deuda avalada o garantizada.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	112.		Información a revelar sobre pasivos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 100 y 108 y 109.	DGCN

Para cada pasivo contingente deberá revelarse la siguiente información:

- a) la naturaleza del mismo;
- b) cuando sea practicable:
 - i. una estimación de su efecto financiero;
 - ii. una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y
 - iii. la posibilidad de obtener eventuales reembolsos;
- c) de corresponder, las causales por las que no resulta posible revelar lo requerido en el punto anterior;
- d) en el caso de pasivos contingentes por litigios y demandas, la identificación y alcance del informe jurídico que avala la exposición de la contingencia;
- e) en caso de que la revelación de información pudiera comprometer la posición de la entidad en un litigio con terceros, la naturaleza del litigio y las razones que justifican la ausencia de revelación; y
- f) toda otra información que oportunamente, con carácter permanente o específico para un ejercicio en particular, requiera incluir la DGCN.

i) Tratamiento de deterioro de activos

Revelación:

Las pérdidas por deterioro del valor de las propiedades de inversión se reconocerán de acuerdo con la NICSP N° 21 “Deterioro del valor de los Activos no Generadores de Efectivo” y la NICSP N° 26 “Deterioro del valor de los Activos Generadores de Efectivo”, según corresponda;

Política Contable		Concepto		Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	189.		Aspectos generales	NICSP N° 21, Párrafos 5 y 6. NICSP N° 26, Párrafo 5.	
1	189	1	Activos no generadores de efectivo	NICSP N° 21, Párrafos 16, 17 y 21.	DGCN
1	189	2	Activos generadores de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 14 y 15.	
1	189	3	Activos con doble destino	NICSP N° 21, Párrafos 18 a 20. NICSP N° 26, Párrafos 16 a 18.	DGCN

Políticas Contables

1. Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter.
2. Los activos generadores de efectivo son aquéllos que, en forma directa o a través de la unidad de la que es parte, son utilizados con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial a través de la provisión de bienes y/o servicios a partes externas. Un activo genera un rendimiento comercial cuando es destinado a la obtención de beneficios. En ciertos casos, un activo puede utilizarse para la prestación de servicios, aun siendo su destino principal la generación de un rendimiento comercial, por lo que no perderá tal carácter. La posesión de un activo para generar un “rendimiento comercial” indica que una entidad pretende: e) generar entradas de efectivo positivas a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece), y f) obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

3. En los casos que los activos están exclusivamente destinados a la generación de un rendimiento comercial o exclusivamente destinados a otros fines, la clasificación de los mismos como generadores o no generadores de efectivo resulta obvia. En otros casos, los activos se clasificarán como generadores o como no generadores de efectivo, considerando su utilización principal. A efectos de determinar su utilización principal y, por consiguiente, su clasificación como generador o no generador de efectivo, se aplicarán las siguientes consideraciones:
- a) si un activo está afectado la mayor parte del tiempo a la generación de un rendimiento comercial será clasificado como generador de efectivo;
 - b) en caso de inmuebles que estén afectados simultáneamente a ambos destinos (generación de un rendimiento comercial y otros destinos), por lo cual no puede identificarse la afectación temporal del mismo, se considerará la superficie de mayor afectación a uno y otro destino a efectos de su clasificación;
 - c) si los flujos de ingresos de efectivo que se esperan generar con la utilización del activo resultan materiales respecto del total de los flujos de ingresos de efectivo totales proyectados para una entidad durante los siguientes DOCE (12) meses, el activo se clasificará como generador de efectivo, aun no adquiriendo tal carácter conforme las pautas de los puntos a) y b) anteriores; la DGCN, a través de PPC, establecerá los parámetros para determinar la materialidad antes referida, a solicitud de las entidades;
 - d) en atención a los objetivos generales de la mayoría de las entidades no empresariales del sector público, y siempre que la aplicación de las pautas de los puntos anteriores no arroje evidencias claras respecto de la clasificación, se presumirá que todo activo es no generador de efectivo.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	190.		Activos sujetos a evaluación de deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 2, 6 a y 13. NICSP N° 26, Párrafos 2 y 8 a 12.	DGCN

j) Beneficios a empleados.

Revelación:

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que una entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:

- a) planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- b) requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, gubernamentales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; y
- c) prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los empleados.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	35.	Alcance	NICSP N° 39, Párrafos , 6, 9 y 26 .	

Se incluyen los beneficios a los empleados proporcionados a los trabajadores o las personas que tienen a su cargo y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o a terceros, tales como compañías de seguros. Los beneficios a los empleados a corto plazo incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas anuales y ausencias remuneradas por enfermedad;
- (c) participación en ganancias e incentivos; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes o servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	36.		Criterio general de reconocimiento	NICSP N° 39, Párrafo 1.	

Deberá reconocerse:

a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados que deban pagarse en el futuro; y

b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados. Política Contable Concepto

Referencia

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	37.		Categorías de beneficios a los empleados	NICSP N° 39, Párrafo 5.	

Los beneficios a los empleados comprenden las siguientes categorías:

a) Beneficios a los empleados a corto plazo: si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

b) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;

c) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;

d) participación en ganancias e incentivos; y e) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados):

f) Beneficios post-empleo: tales como beneficios por retiro pagos únicos por retiro y pensiones, otros beneficios post-empleo como, seguros de vida y asistencia médica posterior al empleo;

g) Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada h) Las indemnizaciones por cese: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro

voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

Revelación:

Los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros⁵⁷ y considerando además que:

- a) en los préstamos se reconocerá por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos;
- b) en los títulos y valores (incluyendo el endeudamiento de la Tesorería Nacional) se reconocerá por separado el valor nominal o nominal de emisión de los mismos;
- c) las deudas de terceros asumidas por la entidad se reconocerán por el valor en libros del tercero que dicho pasivo tenía al momento de la asunción o, en su defecto, por el importe que surja de los documentos que respaldan el pasivo que se asuma;
- d) los intereses implícitos valorados por el monto de las primas o descuentos sufridos al momento de la colocación de títulos en el mercado, así como los costos de transacción (sea que se trate de costos de transacción relacionados con títulos públicos o con otros pasivos financieros) o a diferencia entre el monto recibido y valor razonable del pasivo financiero y el importe recibido, se reconocerán separadamente y serán objeto de amortización posterior, incrementando el pasivo hasta su vencimiento. Los costos de transacción serán todos los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de los pasivos financieros en los que no se hubiera incurrido en caso de no haberse adquirido, emitido o dispuesto el instrumento. Sin embargo, no incluirá costos de administración o costos de mantenimiento.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	82.		Medición posterior	NICSP N° 29, Párrafo 49.	DGCN

Después del reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán según los criterios generales para medición posterior de pasivos financieros, limitándose la aplicación de medición posterior al valor razonable con cambios en resultados para los casos que evalúe y autorice la DGCN, juntamente con los Organismos que estime pertinente.

- l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación:

Materialidad e importancia relativa

La materialidad, en términos contables, supone el significado que determinados hechos tienen en la toma de decisiones de un usuario razonable. Y como su inclusión o exclusión en los estados financieros va a tener consecuencias en la evaluación de sucesos pasados, presentes y futuros.

El principio de la materialidad se refiere al valor o interés que pueda tener un evento u objeto. En el ámbito de la contabilidad se debe reconocer y presentar los hechos económicos según su importancia relativa.

La materialidad pretende aplicarse como un filtro para asegurar que los estados financieros son un resumen efectivo y comprensible de la información contenida en los registros contables internos de una entidad”

La materialidad pretende aplicarse como un filtro para asegurar que los estados financieros son un resumen efectivo y comprensible de la información contenida en los registros contables internos de una entidad”

La DGCN dispone considerar tres áreas principales:

- Características de la materialidad o importancia relativa.
- Cómo aplicar el concepto de materialidad al tomar decisiones sobre la presentación y revelación de información en los estados financieros
- Cómo evaluar si omisiones o inexactitudes de la información son significativas para los estados financieros.

Características de la materialidad

La información es material si su omisión o expresión inadecuada pudiera influir en las decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una entidad que informa. La expresión “podría influir”, se da en el sentido en que los usuarios “podrían esperar ser razonablemente influidos” al tomar decisiones económicas sobre la base de los estados financieros.

La materialidad se basa en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual. La materialidad pretende aplicarse como un filtro para asegurar que los estados financieros son un resumen efectivo y comprensible de la información contenida en los registros contables internos de una entidad, esto es, adecuadamente resumida y agregada. El concepto de materialidad está presente en la preparación de los estados financieros.

Juicio alrededor de la materialidad

Los responsables contables de un ente contable público, en cada período, considerando el conjunto completo de estados financieros, aplicará el juicio para decidir si la información es material para incluirla, excluirla, la forma de revelarla y la forma de presentarla, considerando:

- Las circunstancias específicas de la entidad.
- El tamaño de la operación de manera aislada y en conjunto con otra información
- La naturaleza
- La información que podrían razonablemente esperar los usuarios que influya en sus decisiones.
- El equilibrio entre los beneficios de proporcionar información y los costos de cumplir con esos requerimientos.

Evaluación de materialidad en los estados financieros principales

El papel de los estados financieros principales es proporcionar información que facilite una visión global de la situación financiera y rendimiento de una entidad. Para esto, es necesario informar sobre:

- Activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio y composición del superávit o déficit acumulado.
- La situación financiera y el rendimiento pasados de la entidad para que los usuarios puedan pronosticar entradas de efectivo y comprender tendencias.
- Áreas de interés concreto para las que los usuarios podrían esperar encontrar información adicional en las notas.

Evaluación de materialidad en los estados financieros intermedios

Tratándose de estados financieros intermedios, al tomar la decisión de cómo reconocer, medir, clasificar o revelar información, la materialidad debe ser evaluada en relación con los datos financieros del período intermedio en cuestión.

Evaluación de materialidad en las notas

- Los requerimientos de reconocimiento y medición conforme a las NICSP se aplican si su efecto es significativo para los estados financieros.
- El Marco Conceptual de las NICSP señala que los estados financieros no cumplen con las NICSP si contienen errores materiales e inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir respecto de una entidad, una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Es responsabilidad de los encargados contables de los entes utilizar toda su pericia contable con el fin de establecer claramente indicadores de materialidad de acuerdo con las particularidades de la entidad y sus estados financieros.

La DGCN recomienda la NIA 320- Importancia Relativa o Materialidad como guía para el tratamiento en este tema.

El Marco Conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del Sector Público es de obligación su atención por parte de todos los entes contables públicos en la elaboración de sus EEEF, Políticas Particulares y Manuales de procedimientos.

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

Revelación:

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	si	100,00%
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	si	100,00%
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	0	0,00%
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	no	0,00%
NICSP 5	Costo por Préstamos	no	0,00%
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	no	0,00%
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	no	0,00%
NICSP 11	Contrato de Construcción	no	0,00%
NICSP 12	Inventarios	0	0,00%
NICSP 13	Arrendamientos	si	100,00%
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	no	0,00%
NICSP 16	Propiedades de Inversión	no	0,00%
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	si	0,00%
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	no	0,00%
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	si	100,00%
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	si	100,00%
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	0	0,00%
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	0	0,00%
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	si	100,00%
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	0	0,00%
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	no	0,00%
NICSP 27	Agricultura	no	0,00%
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	no	0,00%
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	no	0,00%
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	no	0,00%
NICSP 31	Activos Intangibles	si	100,00%
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	no	0,00%

NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	0	0,00%
NICSP 34	Estados financieros separados	si	0,00%
NICSP 35	Estados financieros consolidados	si	0,00%
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	no	0,00%
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	no	0,00%
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	no	0,00%
NICSP 39	Beneficios para empleados	si	100,00%
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	no	0,00%
	Fideicomisos		

Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

NICSP 1

- a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

Revelación:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de rendimiento financiero

- c) Estado de cambios en los activos netos/patrimonio
- d) Estado de flujo de efectivo
- e) Notas, en las que se incluye un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

Revelación:

Los estados financieros suministran a los usuarios información sobre los recursos y obligaciones de la entidad en la fecha de presentación de presentación y sobre el flujo de recursos entre fechas de presentación. El fin es el cumplimiento de la obligación de prestar los servicios de deportes y recreación a los habitantes del cantón.

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

Revelación:

Al preparar los estados financieros de la entidad se deberá realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento. El CCDD continua con sus operaciones normales, recibiendo las transferencias de la Municipalidad de Escazú, manteniendo el principio de negocio en marcha. No existe incertidumbres materiales, relacionados con sucesos .

d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

Revelación:

La presentación y clasificación de la partidas en los estados financieros se conservará de un período a otro.

e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

Revelación:

Las partidas similares se agruparán y con suficiente materialidad (relacionadas al deporte y recreación, convenios), alimentación, transportes, inscripciones, arbitrajes, uniformes, materiales de construcción, asociaciones deportivas, entre otras se presentarán según su naturaleza o función separadamente, la NIA 320 Importancia relativa o Materialidad, se mantiene la evaluación de manera continua durante el proceso.

f) Información comparativa (párrafo 53)

Revelación:

La información cuantitativa que se incluye en los Estados Financieros del CCDR, está contenida mediante dos períodos (2024, 2025), en forma comparativa; descriptiva y narrativamente.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

Revelación:

El CCDR Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, es de la entidad que se presenta la información cuantitativa y cualitativa, en los períodos comparativos 2024, 2025, al 31 de diciembre del 2025.

Los estados financieros corresponden a la entidad individual.

La fecha de presentación de los estados financieros es al 31/12/2024, 31/12/2025.

Solo se utiliza la moneda de circulación nacional “colón”.

No existe redondeo de cifras, se presenta tal cual según información contable obtenida de los estados financieros.

h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

Revelación:

El período a utilizar la elaboración de los estados financieros será como mínimo anual. No existe períodos distintos al cierre del 31/12/2025, por lo que no se tiene que revelar información alguna al respecto.

i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

Revelación:

Se presenta en el estado de rendimiento financiero y en las notas las subclasificación de los ingresos, esto por cuanto es lo apropiado para las operaciones del CCDR.

j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

Revelación:

Se presenta en el estado de rendimiento financiero y en las notas la subclasificación de los gastos, esto por cuanto es lo apropiado para las operaciones del CCDR.

k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

Revelación:

Haciendo referencia al párrafo 28 sobre el cumplimiento de las NICSP, se deja en reserva hasta que exista un compromiso de parte del conglomerado municipal en la inclusión en el *comité de implementación de las NICSP*.

La entidad CCDR informa que presenta sus estados financieros se emiten con la base de medición de devengo y a la espera del compromiso de parte del conglomerado municipal en la inclusión, en el *comité de implementación de las NICSP*.

l) Gestión de Capital (párrafo 148)

Revelación:

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

Revelación:

El riesgo asociado que tiene el CCDR es una disminución en el presupuesto asignado por parte de la municipalidad, esto por cuanto el porcentaje viene con base al cobro ordinario del año. Para completar los programas del año que se asigna.

NICSP 3

a) Cambios en:

1. Políticas contables.
2. cambios en las estimaciones contables.
3. Errores contables
4. Otra información por revelar

(indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

Revelación:

NICSP 5

- a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por prestamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero) **(No aplica)**

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 14

- a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación **(No aplica)**

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 18

- a) Información Financiera por Segmentos **(No aplica)**

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 19

- a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

Revelación:

La información debe incluir detalles sobre la probabilidad de que ocurra el evento que dé lugar a la obligación, así como el calendario de vencimiento y el importe de la obligación

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Revelación:

Se haría una breve descripción de la naturaleza del activo contingente y de ser posible, una estimación de sus efectos financieros. Surgido de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque sucedan, o no sucedan, uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

Revelación:

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106,108 y 109)

Revelación:

Cuando es probable que exista un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio, una entidad debe presentar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes en la fecha de presentación y, cuando sea factible, una estimación de su efecto financiero, razonable expectativa de que van a ocasionar beneficios a la entidad.

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

Revelación:

Un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha de presentación. Debe existir la posibilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

Revelación:

Los estados financieros se refieren a la situación financiera de la entidad al cierre del período sobre el cual se informa, y no a su posible situación en el futuro. Por tanto, no se reconoce ninguna provisión para los costos en que se necesite incurrir para que las actividades en marcha de la entidad continúen en el futuro. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera de la entidad son aquellos que existen en la fecha de presentación.

6. Provisiones (párrafos 18 y 19)

Revelación:

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros para proceder a su cancelación. Las provisiones se presentan en forma separada en los estados financieros.

7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

Revelación:

No se reconocen contablemente, debido a que su existencia será confirmada solo porque suceda, o en su caso porque no suceda, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

Revelación:

Pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por ello, se les evalúa continuamente para determinar si se ha producido o no la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorpore beneficios económicos o un potencial de servicio.

9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

Revelación:

Cada provisión deberá ser utilizada solo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

10. Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 20

a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

1. Parte relacionada

Revelación:

Información sobre la existencia de relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, y la revelación sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias.

2. Grado de consanguinidad

Revelación:

Se reconoce como familiares cercanos:

- a. Un conyugue, pareja, hijos a su cargo o parientes que viven en el hogar común
- b. Un abuelo/a, padre o madre, los hijos que no estén a su cargo, nietos, hermano o hermana; y
- c. El cónyuge o pareja de un hijo/a, un suegro/a o un cuñado/a.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

Revelación:

- a. Todos los directivos o miembros del órgano de gobierno de la entidad.
- b. Otras personas que tienen autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad que informa.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

Revelación:

Aquellos miembros de la familia inmediata de una persona o familiares cercanos que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

Revelación:

Al considerar cada posible relación o vinculación, el énfasis se coloca en el fondo económico de la relación, y no meramente en la forma legal de la misma.

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

Revelación:

- a. Proveedores de financiación en el curso de su actividad en ese sentido; y sindicatos.
- b. Una entidad con la cual la relación sea meramente la de una agencia.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

Revelación:

Si una entidad es dependiente de otra en el sentido de que depende de esta última un volumen significativo de su financiación o venta de bienes y servicios.

8. Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 21 * En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78) **No aplica.**

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 22 (No aplica)

- a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 23 * El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada. (No aplica)

- a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 26 * En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado (ahorro o desahorro). Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) del activo deben ser objeto del ajuste correspondiente.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 34

- a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación:

Cuando una entidad controladora, de acuerdo con el párrafo 5 de la NICSP 35, opte por no elaborar estados financieros consolidados y en su lugar presente estados financieros separados.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 35

- a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación:

Una entidad de inversión revelará la información requerida sobre juicios significativos y supuestos para determinar que es una entidad de inversión a menos que tenga todas las características siguientes:

- a. Ha obtenido fondos de más de un inversor
- b. Tiene participaciones en la propiedad en forma de patrimonio o participaciones similares
- c. Tiene más de una inversión

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 36 (No aplica)

- a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación:

- b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación:

- c) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 37 (No aplica)

- a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 38

- a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación:

Una entidad revelará la metodología usada para determinar:

- a. Tiene el control de otra entidad como se describe en los párrafos 18 y 20 de la NICSP 35

Controla a otra si y solo si reúne los siguientes elementos:

Poder sobre la otra entidad.

Exposición, o derecho, a beneficios variables procedentes de su implicación en la otra entidad.

La capacidad de utilizar su poder sobre la otra parte para afectar la naturaleza o importe de los beneficios de su implicación en la otra entidad.

- b. Que tiene el control conjunto de un acuerdo o influencia significativa sobre otra entidad;
- c. El tipo de acuerdo conjunto (es decir, operación o negocio conjuntos) cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado.

Participaciones en acuerdos conjuntos y asociados.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NICSP 40 (No aplica)

- a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación:

- b) Otra información por revelar

Revelación:

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior}) = \text{Variación Decimal} * 100 = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	1,480,472,117.05	1,311,764,513.57	11.40%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción	Período Actual	Período Anterior
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno	250,367,966.13	109,775,620.19

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
			%
BCR Cuenta No. 001-0482372-9	168,819.27	1,090.30	99.35%
BNCR Cuenta No. 035-000061-1	239,333,747.22	102,164,130.63	57.31%
BNCR Cuenta No. 035-000642-8	10,526,780.25	7,400,048.25	29.70%
BNCR Cuenta No. 035-000074-4	338,619.39	210,351.01	37.88%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Equivalentes de efectivo

Cuenta	Descripción
1.1.1.02.99.02.0.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Otros equivalentes de efectivo en el sector

Entidad	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
			%
BN Sociedad Administradora de Fondos de inversión	1,229,104,150.92	1,200,988,893.38	2.29%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 62,61% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 168.707.603.48 que corresponde a un Aumento del 11,40% de recursos disponibles.

Revelación:

Se compone de ¢ 1.000.000.00 de caja chica, ¢ 250.367.966.13 de las cuentas bancarias y ¢ 1.229.104.150.92, corresponde a fondo de inversión, este último dato corresponde al presupuesto comprometido para desarrollo de inversión en proyectos de desarrollo del CCDR

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	68,970,952.28	115,724,885.01	-67.79%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción	Período Actual
1.1.3.09.01.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p	4,696,757.00
1.1.3.98.02	Otras cuentas a cobrar al sector público interno a	64,274,195.28

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
215102	Municipalidad de Escazú	62,588,322.13
999990	Proveedores en general	1,685,873.15

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 0,03% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 46.753.932.73 que corresponde a un Disminución del 67,79% de recursos disponibles.

Revelación:

La disminución se representa porque solo queda por cobrar a la Municipalidad de Escazú por ¢ 44.725.000.00, por ser la liquidación del cierre del traslado del 5% de los ingresos del presente año.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)

Revelación:

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	-	-	0,00%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:

- a) Inventario (Párrafo 12)

Revelación:

- b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

Revelación:

- c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

Revelación:

- d) Otra información por revelar

Revelación:

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	1,627,204.19	1,605,500.72	1.33%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,0007% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21.703,47 que corresponde a un Aumento del 1.33% de recursos disponibles.

Revelación:

Representa los seguros INS, de los vehículos propios (pick up, motocicleta y cuadraciclo), riesgos del trabajo y responsabilidad civil del Estadio Nicolas Macis y gimnasio del Liceo de Escazú.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción	Período Actual
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	1,627,204.19

CODIGO	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	
19102	Seguro voluntario Motocicleta AUTO4839400	48,853.01
19102	Seguro voluntario Vehículo AUTO48399400	288,383.51
19102	Seguro voluntario Cuadraciclo AUTO4839400	104,863.50
19103	Responsabilidad Civil Gimnasio Liceo de Escazú	182,736.95
19103	Responsabilidad Civil Estadio Nicolás Macis	92,938.50
19101	pólizas de Riesgos del trabajo	909,428.72

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,0007% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21.703,47 que corresponde a un Aumento del 1.33% de recursos disponibles.

Revelación:

Representa los seguros INS, de los vehículos propios (pick up, motocicleta y cuadraciclo), riesgos del trabajo y responsabilidad civil del Estadio Nicolas Macis y gimnasio del Liceo de Escazú.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**NOTA N° 8**

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	88,634,789.03	88,622,289.03	0.01%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,04% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12.500,00 que corresponde a un Aumento del 0,01% de recursos disponibles.

Revelación:

Representa caso Gestión Judicial Contra Alberto Espinoza Mora por la suma de ¢ 80.049.460.00, caso abierto actualmente en los tribunales, el caso lo tiene a cargo Lic. Efrain Marin Madrigal, hay una expectativa de cobro del 60% y cárcel para el implicado.

Embargo realizado por CCSS al CCDR, esto por cuanto demanda realizada al comité por no pago de cuotas, caso de más de 15 años, actualmente todos los empleados del CCDR se encuentran debidamente registrados ante la entidad.

Desfalco informático BNCR, no hay responsabilidad por parte del banco.

Hay un depósito de garantía nuevo por la suma de ¢ 12.500.00, kolbi para uso mensajería.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	736,198,093.10	797,260,850.88	-8.29%

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	731,529,931.93	792,674,618.27	-8.36%

Activo	Descripción	Valor En Libros
1250102	Edificios	613,091,054.11
1250103	Maquinaria equipos para la producción	9,126,186.63
1250104	Equipos de transporte, tracción y elevación	17,210,775.00
1250105	Equipos de comunicación	1,629,887.48
1250106	Equipos mobiliario de oficina	11,005,610.37
1250107	Equipos para computación	1,969,224.27
1250109	Equipos y mobiliario educacional deportivo	72,072,088.47
1250110	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	347,976.19
1250199	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5,077,129.41

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	4,668,161.17	4,586,232.61	1.76%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 0,31% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 61.62757,78 que corresponde a un Aumento del 1.76% de recursos disponibles.

El rubro de edificios se refiere a mejoras realizadas a los edificios Nicolas Macis, Anexo al Nicolas Macis y Cancha de tenis, los edificios son municipales, pero dados al CCDR para la administración, representan ¢ 613.091.054.11 del total de los bienes no concesionados, equivalen un porcentaje del 83.27%, luego tenemos el Equipos y mobiliario educacional deportivo (CEI), por la suma de ¢ 72.072.088.47, equivalen un porcentaje del 9.78% y en tercer lugar de importancia equipos de transporte y tracción y elevación por ¢ 17.210.775,00, equivalen un porcentaje del 2.33%.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	135,696,197.48	82,381,240.86	39.29%

Revelación:

Revelación:

Representa un incremento en las cuentas por pagar proveedores, esto por cuanto al cierre quedó facturas de JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, que representan un alto porcentaje, como lo es vestuarios y textiles.

Detalle:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
211010401099999	Deudas comerciales por alquileres y derechos	571,233.95
211010405099999	Deudas comerciales por gastos de viaje y	2,995,000.00
211010408099999	Deudas comerciales por mantenimiento y	917,884.71
211010499099999	Deudas comerciales por otros servicios c/p	92,973,040.44
2110201011	Remuneraciones	-
2110201016	Salario escolar a pagar c/p	3,907,022.77
2110201033	Decimotercer mes a pagar c/p	3,235,120.54
2110201040141200	Contribuciones patronales al desarrollo y la	-
2110201060141200	Retenciones al personal a la seguridad social	-
2110201061999990	Retenciones al personal a pagar c/p Embargos	-
2110201061999990	Retenciones al personal a pagar c/p	-
2110201061999990	Retenciones al personal a pagar c/p Banco	-
2110201990	Otros deudas por beneficios a los empleados	29,640,999.69
211020202111206	Ministerio de Hacienda	1,125,342.07
211030101999999	Funcionarios	-
211040201199999	CLARO DE COSTA RICA	330,553.31

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 95 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 53.314.956.62 que corresponde a un(a) Aumento del 39.29% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	7,578,450.88	10,141,410.88	-33.82%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	7,440,950.88	10,041,410.88	-34.95%
2.1.3.99.	depósitos en garantía de empresas privadas	16	137,500.00	100,000.00	27.27%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,05% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.562.960,00 que corresponde a un Disminución del 33,82% de recursos disponibles.

Revelación:

Representa los depósitos de garantía de las contrataciones por medio de SICOP.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)****Revelación:****NOTA N° 18**

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**2.2 PASIVO NO CORRIENTE****NOTA N° 19**

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 20**

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 21**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 22**

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	2,222,455,387.47	2,146,501,844.41	3.42%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.01	Resultados de ejercicios anteriores	28	2,258,878,364.15	2,182,924,821.09	3.36%
3.1.5.01.02	Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	28	36,422,976.68	36,422,976.68	0.00%

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	28	10,173,119.82	75,953,543.06	-6,46%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 75.953.543,06 que corresponde a un Aumento del 3,42% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS**4.1 IMPUESTOS****NOTA N° 31**

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES**NOTA N° 36**

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO**NOTA N° 38**

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:**NOTA N° 40**

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	31,359,591.07	36,337,561.36	-15.87%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,02% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4.977.970,29 que corresponde a un Disminución del 15,87% de recursos disponibles.

Revelación:

Según manual de inversiones, la colocación del dinero es correcto, el CCDR no se dedica a la colocación del dinero en inversiones riesgosas, este dinero está destinado para los proyectos a desarrollar el CCDR.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	25,505,600.00	23,259,635.00	8.81%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	25,505,600.00	23,259,635.00	8.81%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta: en el CCDR se alquila las canchas del Estadio Nicolas Macis y la cancha de tenis. Los alquileres son para beneficio de la comunidad.

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,017% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.245.965,00 que corresponde a un Aumento del 8.81% de recursos disponibles.

Revelación:

El alquiler de la cancha de futbol del Nicolas Macis y la cancha de tenis.

Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

a) Arrendamientos operativos

a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:

c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:

e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:

f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación:

g. Otra información por revelar

Revelación:

b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

Revelación:

- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
- b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
- c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año
 - b. Entre uno y cinco años, y
 - c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

Revelación:

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	1,474,407,818.70	1,452,407,886.41	1.49%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
215102	Municipalidad de Escazú	1,474,407,818.70

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,9615% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21.999.932.29 que corresponde a un Aumento del 1.49% de recursos disponibles.

Revelación:

Por ley se recibe las transferencias de la Municipalidad de Escazú, para el desarrollo, cumplimiento de metas y objetivos del CCDR, trabajando a favor de la población del cantón, mediante el cumplimiento de las metas y objetivos.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

<u>Revelación:</u>

4.9 OTROS INGRESOS**NOTA N° 52**

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:**NOTA N° 55**

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**NOTA N° 58**

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	2,094,685.94	1,947,727.34	7.02%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,0014% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 146.958,60 que corresponde a un Aumento del 7,02% de recursos disponibles.

Revelación:

Corresponde a multas y tarjeta del campeonato local de futbol y donaciones de personas asignadas por justicia restaurativa.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	590,737,529.12	585,866,277.76	0.82%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 0,3878% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4.871.251,36 que corresponde a un Aumento del 0,82% de recursos disponibles.

Revelación:

Según cumplimiento de metas y objetivos de presupuesto año 2025

Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

Revelación:

Remuneraciones

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

Revelación:

Aguinaldo, CCSS

c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

Revelación:

No Hay

d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

Revelación:

Asociación Solidarista ASEMUESCAZU

e) indemnización por cese (párrafo 164)

Revelación:

Jubilación

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Revelación:

Corresponde a las remuneraciones del personal, de programa 01 (administrativo) y programa 02 (deportivo)

g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

Revelación:

Por ley las vacaciones no se pagan, se disfrutan, el CCDD, tiene una política de dar las vacaciones en el momento en que se solicitan.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

Revelación:

Por este concepto se deposita a ASEMUESCAZU, el 3.5% de salario

i) Otra información por revelar

Revelación:

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	583,917,646.21	545,549,093.24	6.57%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	25,714,952.61	27,282,896.87	-6.10%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

La cuenta se compone, por los convenios de alquiler, gimnasios, escuelas, asociaciones comunales, servicios públicos, servicio de transporte, servicios bancarios, servicios médicos, jurídicos, sistemas TI, vigilancia, generales, otros servicios de gestión y apoyo

Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)

- Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.

- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año,
 - b. Entre uno y cinco años,
 - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes;
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

Los arrendamientos operativos que tiene el CCDR son:

La máquina de hielo, las máquinas dispensadoras de agua purificada, los equipos completos de cómputo para uso de los funcionarios, la impresora multifuncional. Los contratos, se actualizan cada año, el CCDR tiene el uso, pero no los derechos, ni el control.

2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;
- b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año,
 - b. Entre uno y cinco años,
 - c. Más de cinco años.
- c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;
- e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;
- f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros,
- g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

No existe

NOTA N° 61**Materiales y suministros consumidos**

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	141,714,224.61	131,212,091.34	7.41%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,093% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10.502.133,27 que corresponde a un Aumento del 7,41% de recursos disponibles.

Revelación:

Corresponde a combustible y lubricantes, esto se refiere al gas para la piscina de la Villa Deportiva, como combustible para los vehículos propios del CCDR, productos químicos de la piscina de la Villa Deportiva, alimentación para los atletas de las distintas disciplinas deportivas, repuestos y accesorios, otros útiles y materiales y otros

Información a revelar - Inventarios NICSP 12:

- a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

Revelación:

- b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

Revelación:

- c) Otra información por revelar

Revelación:

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	79,914,528.79	71,584,960.04	10.42%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,052% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8.329.568,75 que corresponde a un Aumento del 10.42% de recursos disponibles.

Revelación:

Corresponde a la depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo, que mes a mes se registra.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**5.4 TRANSFERENCIAS****NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	126,492,829.16	103,483,722.67	18.19%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
5410102011999990	Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA	3,591,208.11
5410102011999990	Asociación Deportiva Dimas de Escazú	31,982,631.11
5410102011999990	Asociación Deportiva Futsala Escazú	14,085,690.60
5410102011999990	Asociación Deportiva Atlético Escazú	4,403,707.41
5410102011999990	Academia Internacional Franklin Monestel	8,719,782.00
5410102011999990	Asociación Deportiva Quince de Setiembre	8,711,341.57
5410102011999990	Asociación Deportiva Ciclismo de Escazú	5,871,641.31
5410102011999990	Asociación Deportiva de Fútbol San Miguel de	4,685,497.71
5410102011999990	Asociación Deportiva Aikido de Escazú	2,454,392.50
5410102011999990	Asociación Deportiva Los Reyes	1,806,985.69
5410102011999990	Asociación Deportiva Myeong-UI Escazú	1,075,325.00
5410102011999990	Cruz Roja Costarricense	310,000.00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,083% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23.009.106,49 que corresponde a un Aumento del 18,19% de recursos disponibles.

Revelación: Corresponde a transferencias corrientes al sector público, becas deportivas, ASEMUESCAZU, asociaciones deportivas del cantón.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	282,818.00	303,122.00	-7.18%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,00019% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 20.804,00 que corresponde a un Disminución del 7,18% de recursos disponibles.

Revelación:

Corresponde impuestos sobre la propiedad del vehículo (impuesto al ruedo), pick up, motocicleta y cuadraciclo.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método de Flujo efectivo: Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**NOTA N° 77**

Cobros

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	1,611,328,253.01	1,411,467,166.53	12.40%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

La información se obtiene del Estado de Resultados o rendimiento:

Compuesta por cobros ingresos de la propiedad (alquileres)

Transferencias (Municipalidad de Escazú)

Otras actividades de operación (multas, tarjetas, donaciones)

NOTA N° 78

Pagos

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	1,458,469,125.63	1,378,795,251.67	5.46%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 79.673.873,96 que corresponde a un Aumento del 5,46% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Beneficios al personal (remuneraciones)

Servicios y adquisiciones de inventarios (servicios en general)

Prestaciones de la seguridad social (indemnizaciones, prestaciones legales, otros similares)

Otras actividades de operación (transferencias instituciones, becas deportivas)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**NOTA N° 79**

Cobros

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	31,359,591.07	36,337,561.36	-15.87%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4.977.970,29 que corresponde a un Disminución del 15,87% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Corresponde a las rentas generadas por la inversión BN fondos de inversión, es la tasa de interés que se obtiene, según la colocación y el manual de procedimiento.

NOTA N° 80

Pagos

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	15,511,114.97	254,612,383.24	-1541.48%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 239.101.268,27 que corresponde a un Disminución del 1541,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Corresponde a la compra de bienes duraderos durante el año 2025, siguiendo el presupuesto, las metas y los objetivos del CCDR

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N° 81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	1,480,472,117.05	1,311,764,513.57	11.40%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 168.707.603,48 que corresponde a un Aumento del 11,40% de recursos disponibles.

Información complementaria por revelar

a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

Revelación:

b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

Revelación:

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

Revelación:

Corresponde a Caja chica, saldos cuentas corrientes Banco Nacional y Banco de Costa Rica, e inversión BN fondos de inversión.

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

Revelación:

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	2,232,628,507.29	2,222,455,387.47	0.46%

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	-	-	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	-	-	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 85

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 86

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 87

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 88

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	-	-	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 89**3.2 INTERESES MINORITARIOS**

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios Evolución	- 30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

NOTA N° 91

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	736,198,093.10	797,260,850.88	-8.29%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:**Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:**a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)**Revelación:**b) Infraestructuras (Párrafo 21)**Revelación:**c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)**Revelación:**d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)**Revelación:**e) Clases de Activos (Párrafo 88)**Revelación:**

f) Bases de medición (Párrafo 88)

Revelación:

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

Revelación:

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e)
cuadro anexo

Revelación:

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)

Revelación:

j) Vida útil (Párrafo 88)

Revelación:

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

Revelación:

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

Revelación:

m) Otra información por revelar

Revelación:

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	-	-	0,00%

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16

- a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

Revelación:

- b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

Revelación:

- c) Juicio profesional (párrafo 18)

Revelación:

- d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

Revelación:

- e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

Revelación:

f) Información para revelar general (párrafo 86)

Revelación:

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

Revelación:

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

Revelación:

i) Otra información por revelar

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	4,668,161.17	4,586,232.61	1.76%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 0,31% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 61.62757,78 que corresponde a un Aumento del 1.76% de recursos disponibles.

El rubro de edificios se refiere a mejoras realizadas a los edificios Nicolas Macis, Anexo al Nicolas Macis y Cancha de tenis, los edificios son municipales, pero dados al CCDR para la administración, representan ¢ 613.091.054.11 del total de los bienes no concesionados, equivalen un porcentaje del 83.27%, luego tenemos el Equipos y mobiliario educacional deportivo (CEI), por la suma de ¢ 72.072.088.47, equivalen un porcentaje del 9.78% y en tercer lugar de importancia equipos de transporte y tracción y elevación por ¢ 17.210.775,00, equivalen un porcentaje del 2.33%.

Revelación:

Información a revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 92

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)

Revelación:

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

<u>Revelación:</u>

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO		
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS	-	-
	-	-
	-	-
GASTOS	-	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	-	-
	-	-

Información a revelar

a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

<u>Revelación:</u>

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

Revelación:

c) Presupuesto Ordinario 2025

Revelación:

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30)

Revelación:

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

Revelación:

f) Liquidación Presupuestaria

Revelación:

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

Revelación:

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

Revelación:

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

Revelación:

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

Revelación:

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)

NOTA N° 94

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	€0,00	€0,00
Valor Razonable	€0,00	€0,00

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Información a revelar

- a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

Revelación:

- b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

Revelación:

- c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

Revelación:

- d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

Revelación

- e) Garantías colaterales (párrafo 18,1 9)

Revelación:

- f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

Revelación:

- g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

Revelación:

- h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

Revelación:

- i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

Revelación:

- j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

Revelación:

- k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

Revelación:

- l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

Revelación:

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

Revelación:

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

NOTA N° 95

Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable

Revelación:

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTA N° 97 Contingencias

Con fecha del 04 de junio de 2026 se nos indica por medio del Licenciado Efraín Marín Madrigal que no cuenta con casos activos, por ende, no hay situaciones a informar.

Mediante oficio LA-CCDRE-008-2026 emitido por el Licenciado Luis Antonio Alvarez Chavez con fecha 8 de junio de 2026 se indica que se cuenta con un proceso activo expediente N. 26-002322-1027-CA la cual se gestiona la petición de condenatoria de daños y perjuicios causados por la omisión de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

Mediante oficio COR-AJ-451-2026 emitido por el Licenciado Carlos Herrera Fuentes, del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Escazú nos indica que a la fecha no se ha asumido representación legal sobre expediente judiciales sobre el Comité.

NOTA N° 98 Autorización de estados financieros

Los Estados Financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron conocidos por la administración el 05 de marzo de 2026.

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Revelación:

Entrega de Información

Nosotros, **Gerardo Antonio Rivas Aguilar Representante Legal**, CÉDULA 1-0916-0894, **Leonardo Vargas Solano Jerarca de la Institución Comité Cantonal de Deportes y Recreación** de Escazú CÉDULA 1-0874-0787, **Helen Mendoza Muñoz CONTADOR (A)** CÉDULA **1-0737-0403**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento oportuno del ordenamiento jurídico, de la aplicación integral de las NICSP y de las Políticas Contables Generales en el registro de las transacciones, de manera que la información es relevante, fielmente representativa, comprensible, oportuna, comparable y verificable.

Gerardo Antonio Rivas Aguilar	Leonardo Vargas Solano
Nombre y firma Representante Legal	Nombre y firma Jerarca Institucional

	Helen Mendoza Muñoz
Nombre y firma Director Financiero	Nombre y firma Contador (a)

Sello:



ANEXOS

ANEXOS 1

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

ANEXOS 2

Información Complementaria